

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

POR

MARCELO F. J. ROLDAN

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE OLIVEROS c/Otros s/Apremio, (Expte. 240/13), se ha dispuesto que el Martillero Marcelo F. J. Roldán - C.U.I.T. 20-14438802-0 remate en pública subasta el próximo día 29 de Abril de 2014, a las 10:00 hs. en el Juzgado Comunitario para Pequeñas Causas de Oliveros, lo siguiente: "Seis lotes de terrenos situados en la localidad de Oliveros, Departamento Iriondo, bajo el N° de plano 109714/82, designados como: 1) Lote 12 de la manzana A, ubicado en una esquina entre dos calles Públicas, mide: 14,32 m. de frente al Oeste, 12,25 m. en su lado Este, 35,48 m. en su costado Norte y 28,07 m. en su costado Sur. Encierra una superficie total de 389,24 m2. Lindando al Sur con calle Pública, al Oeste con calle Pública, al Norte con el lote 13 y al Este con parte del lote 11. 2) Lote 13 de la manzana A ubicado en calle Pública, a los 14,32 m. de una calle Pública hacia el Norte, mide: 11,69 m. de frente al Oeste, 10 m. en su lado Este, 41,53 m. en su costado Norte y 35,48 m. en su costado Sur. Encierra una superficie total de 385,05 m2. Lindando al Sur con el lote 12, al Oeste con calle Pública, al Norte con el lote 14 y al Este con parte del lote 11. 3) Lote 14 de la manzana A ubicado en calle Pública, a los 26,01 m. de una calle Pública hacia el Norte, mide: 11,69 m. de frente al Oeste, 10 m. en su lado Este, 47,58 m. en su costado Norte y 41,53 m. en su costado Sur. Encierra una superficie total de 445,55 m2. Lindando al Sur con el lote 13, al Oeste con calle Pública, al Norte con el lote 15 y parte del lote 9 y al Este con parte del lote 11. 4) Lote 15 de la manzana A ubicado en calle Pública, a los 37,70 m. de una calle Pública hacia el Norte, mide: 11,69 m. de frente al Oeste, 10 m. en su lado Este, 43,63 m. en su costado Norte y 37,58 m. en su costado Sur. Encierra una superficie total de 406,05 m2. Lindando al Sur con parte del lote 14, al Oeste con calle Pública, al Norte con parte de los lotes 16 y 8 y al Este con el lote 9. 5) Lote 16 de la manzana A ubicado en calle Pública, a los 49,39 m. de una calle Pública hacia el Norte, mide: 11,69 m. de frente al Oeste, 10 m. en su lado Este, 44,68 m. en su costado Norte y 38,63 m. en su costado Sur. Encierra una superficie total de 416,55 m2. Lindando al Sur con parte del lote 15, al Oeste con calle Pública, al Norte con parte de los lotes 17 y 7 y al Este con el lote 8. 6) Lote 17 de la manzana A ubicado en calle Pública, a los 61,08 m. de una calle Pública hacia el Norte, mide: 11,69 m. de frente al Oeste, 10 m. en su lado Este, 45,73 m. en su costado Norte y 39,68 m. en su costado Sur. Encierra una superficie total de 427,05 m2. Lindando al Sur con parte del lote 16, al Oeste con calle Pública, al Norte con el lote 18 y fondos de los lotes 1 y 2, y al Este con el lote 7. Su Dominio consta inscripto al Tomo: 282, Folio: 263, N° 382916. Departamento Iriondo. Embargo: I) T: 122 E, F: 3684, N° 384439 en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/RAISER S.A. s/Ejecución Fiscal, (Expte. 76463/12 en el Juzgado Federal N° 2 Sec. F de Rosario por \$ 123.726,25 de fecha 15/10/13. II) T: 122 E, F: 2650, N°: 360058 en los presente autos y Juzgado por \$ 1.843,54 de fecha 31/07/13. III) T: 122 E, F: 2651, N°: 360059 en los presentes autos y Juzgado por \$ 1.843,54 de fecha 31/07/13. IV) T: 122 E, F: 2652, N°: 360060 en los presente autos y Juzgado por \$ 1.843,54 de fecha 31/07/13. V) T: 122 E, F: 2653, N°: 360061 en los presente autos y Juzgado por \$ 1.843,54 de fecha 31/07/13. VI) T: 122 E, F: 2654, N°: 360062 en los presentes autos y Juzgado por \$ 1.843,54 de fecha 31/07/13. VII) T: 122 E, F: 2655, N°: 360063 en los presente autos y Juzgado por \$ 1.843,54 de fecha 31/07/13. VIII) T: 122 E, F: 3681, N°: 384433 en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/RAISER S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. 44250/09 en el Juzgado Federal N° 2 Sec. F de Rosario por \$ 45.888,56 de fecha 15/10/13. Hipotecas: I) T: 581 B, F: 433, N°: 358407, Acreedor Y.P.F. S.A. Escritura N° 9 de fecha 02/06/08, Escribano Borghi David Rodolfo por el monto de Dólares 56.000. Las bases serán las siguientes: De los lotes 12 y 13 de \$ 58.670,34, lote 14 \$ 99,50, lote 15 \$ 105,95, lote 16 \$ 104,57 y lote 17 \$ 103 para el caso de no haber postores con una retasa del 25% y posteriormente sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador, deberá abonar en ése acto el 20% del precio obtenido a cuenta del total, más el 3% de comisión del Martillero en dinero efectivo o cheque certificado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5 días de aprobada la subasta en el Nuevo Banco de Santa Fe - sucursal San Lorenzo a la orden de este Juzgado y para estos autos y si intimado no efectuare el pago se dejará sin efecto la misma. Previo a la aprobación de las cuentas de gastos del martillero, se deberá oficiar al Registro Gral. Con copia certificada del acta de remate a fin de que se tome razón de la misma sin que implique transferencia. Hágase saber a los interesados que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente. Las tasas y servicios Comunales sean en su totalidad a cargo del Juicio, los gastos de impuestos de transferencia e IVA si correspondiere serán a cargo del comprador en subasta. El inmueble saldrá a la venta en el carácter de desocupado que surge del acta de constatación glosada en autos. De resultar inhábil el día fijado para la subasta, se efectuará el día hábil posterior a la misma hora. Hallándose los títulos en Secretaría a disposición de los interesados, no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez realizada la subasta. La publicación en el BOLETIN OFICIAL se realizará Sin Cargo. Secretaría, Abril 8 de 2014. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE AMENABAR c/Otros s/Apremio, Expte. N° 1839/2005, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit: 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 29 de Abril de 2014, a las 10,00 hs. en el Juzgado Comunal de la localidad de Amenábar, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Amenábar, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, quinta número once y según plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Galdos Moreno en setiembre de mil novecientos sesenta y cinco y registrado bajo el número cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y seis, es la quinta "Once A" y conforme el plano de subdivisión y mensura practicado por el Ingeniero Bautista M. Bocassi en octubre de mil novecientos setenta y dos, y registrado en la Dirección General de Catastro bajo el número setenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho son los lotes números Dieciséis, Diecisiete y Veintidós, de la quinta "Once A" cuyas medidas, linderos y superficie son las siguientes: a) Lote Dieciséis: compuesta de diez metros de frente al Sudeste; igual medida en su contrafrente al Noroeste, por cincuenta metros de fondo en cada uno de sus costados Noreste y Sudoeste, encerrando una superficie total de Quinientos Metros Cuadrados. Lindando: al Sudeste, calle pública (Cerrado), al Noreste, con fondos de los lotes once, doce, trece, catorce, y quince; al Noroeste, con fondos del lote seis; al Sudoeste con el lote diecisiete. Empieza su ubicación a los cuarenta metros del ángulo Este hacia el Sudoeste de su manzana, b) Lote Diecisiete: compuesto de diez metros de frente al Sudeste; igual medida en su contrafrente al Noroeste, por cincuenta metros de fondo en cada uno de sus costados Noreste y Sudoeste, encerrando una superficie total de Quinientos Metros Cuadrados. Lindando: al Sudeste, calle pública (Cerrado), al Noreste, con el lote dieciséis; al Noroeste, con fondos del lote cinco; y al Sudoeste con fondos de los lotes dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós; empieza su ubicación a los cincuenta metros del ángulo Este hacia el Sudoeste de su manzana, c) Lote Veintidós: compuesto de diez metros de frente al Sudoeste; igual medida en su contrafrente al Noreste, por cuarenta metros de fondo en cada uno de sus costados Noroeste y Sudeste, encerrando una superficie total de Cuatrocientos Metros Cuadrados. Lindando: al Sudoeste, con Boulevard Quintana; al Noroeste, con fondos de los lotes uno, dos, tres y cuatro; al Noroeste, con parte del lote diecisiete y al Sudeste con el lote veintiuno, empieza su ubicación a los cincuenta metros del ángulo Oeste hacia el Sudeste de su manzana, todo según plano mencionado. Nota de Dominio: Tomo 431-Folio 308 -N° 157476 Dpto. Gral. López. Partida Imp. Inmobiliario N° 17-31-00-385914/0009-1. Los inmuebles saldrán a la venta en forma individual, con la base de \$ 39.863,96, cada uno y en caso de no haber ofertas acto seguido se reducirá la base en un 25% o sea \$ 29.897,87 cada uno y de continuar la falta de ofertas se declarará desierto el remate y se ordenará realizarse una nueva subasta. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 10% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 90% del importe del saldo del precio deberán abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, cuando el monto del precio a abonar en el acto de la subasta no supere el valor de \$ 30.000; pero, para el caso que el precio a abonar en el acto de subasta supere el valor de \$ 30.000 el pago no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optarse por cheque certificado o cancelatorio o, en su defecto, se deberá depositar en el día de la subasta dicho monto en el Nuevo Banco de Santa Fe a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23/11/2010 dejándose constancia que respecto del saldo de precio también deberá asimismo con lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. por lo cual, de superar el importe de \$ 30.000 deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/o martillero actuante a la Afip. El comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente excluyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2do. Párrafo C.P.C.C.- Informes del Registro de Propiedades hace saber dominio a nombre de los demandados LE. N° 6.144.144 y LE. N° 8.374.859, si registra embargo inscripto al Tomo 121 E Folio 2973 N° 369336 de fecha 17/08/2012 por \$ 39.467,31.- (lote 16); Tomo 121 E Folio 2974 N° 369337 de fecha 17/08/2012 por \$ 39.467,31 (lote 17); y al Tomo 121 E Folio 2972 N° 369335 de fecha 17/08/2012 por \$ 39.467,31 (lote 22) todos ordenados en éstos autos y ante éste Juzgado, si registran hipoteca inscripta al Tomo 414 A Folio 95 N° 235421 de fecha 18/06/1993, monto \$ 210.500, Escribano Marcelino Rasello de la localidad de Sancti Spiritu, no registran inhibiciones. Oficio de constatación y acta agregada en autos a fs. 276/277, lotes baldíos desocupados. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta Art. 494 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a

18 hs. Se publica en Boletín Oficial (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaria, Venado Tuerto, 08 de abril de 2014. Andrea Chaparro, secretaria.

S/C 227012 Abr. 15 Abr. 21
